

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº. 14737

Concediendo permiso a don Francisco Alonso Morante Campos, para ingresar al servicio de las armas, en el Ejército de los Estados Unidos de Norte América.

Lima, 3 de Diciembre de 1963.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 1º, del artículo 7º de la Constitución Política del Estado, acuerda conceder permiso al ciudadano don Francisco Alonso Morante Campos, para ingresar al servicio de las armas en el Ejército de los Estados Unidos de Norte América, sin perder su nacionalidad peruana.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario.

JUAN JOSE NUÑEZ SARDA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 3 de Diciembre de 1963.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Fernando Schwalb López Aldana,